

Centros de Recursos para el Aprendizaje Política de Acceso a la Información

Introducción

En este momento histórico con el advenimiento del Internet y las Tic's, los individuos están expuestos a una producción y volumen de información exponencial. A pesar de toda la información que se genera el acceso a la misma se ha convertido es un aspecto controversial. Tan es así la preocupación sobre el acceso a la información que el mismo ha sido reconocido como un derecho básico del ser humano por las organizaciones mundiales tales, como la Organización de la Naciones Unidas (UNESCO) y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones (IFLA)¹, entre otras.

El acceso a la información incide en que los individuos se documenten y tomen decisiones más acertadas y fundamentadas. Por lo tanto, las bibliotecas como centros de recursos de información tienen la finalidad de brindar acceso y libre flujo de la información y servicios complementarios sin censura y sin restricciones. Concluyendo con lo antes mencionado, la finalidad de este documento es orientar sobre el acceso a la información en los Centros de Recursos para el Aprendizaje de Dewey University.

Normas y Disposiciones

Los Centros de Recursos de Aprendizaje de Dewey University (en adelante, CRA) asumen, sin reservas, los siguientes enunciados de la [American Library Association](#) (ALA)² y la [International Federation of Library Associations and Institutions](#) (IFLA) sobre la libertad de información: Library Bills of Right, Freedom to Read Statement y al Intellectual Freedom Statements for Academic Libraries³,

Así mismo los CRA observan *la Ley de Derecho de Autor (Copyright Act of 1976, 17 U.S.C., 101 et. seq.)*, *la Ley de Derechos Morales de Autor de Puerto Rico* (Ley Núm. 55 del año 2012) y *Política Institucional sobre Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de Dewey University*.

Definición

Acceso a la información

Según *la Declaración de la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA por sus siglas en inglés) sobre el acceso abierto – definición de su posición y política*⁴, el acceso abierto es el nombre que actualmente se le da a un concepto, a un movimiento y a un modelo de organización cuyo objetivo es proporcionar libre acceso y re - uso del conocimiento científico presentado en forma de artículos de investigación, monografías, datos y otros materiales relacionados... Las bibliotecas

¹ La IFLA es el principal organismo internacional que representa los intereses de las bibliotecas y servicios de información y sus usuarios. Es la voz mundial de la biblioteca y los profesionales de la información

² ALA es una asociación profesional de Estados Unidos que posee el liderazgo y promueve mejoras en las bibliotecas y servicios de información y, a su vez, en el profesional de la información con el fin de mejorar los procesos de aprendizaje y de garantizar el acceso a la información para todos

³ Véase documentos en el Apéndice.

⁴ Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (2013). *Declaración de la IFLA sobre el acceso abierto – definición de su posición y política*. [En línea] Recuperado <https://www.ifla.org/files/assets/hq/news/documents/ifla-statement-on-open-access-es.pdf>

juegan un papel esencial en el desarrollo del acceso abierto, por su experiencia en construir infraestructuras para crear servicios de información útiles y de calidad para el usuario y asegurar el acceso a largo plazo de ésta

Servicios de acceso a la información

Los servicios que se prestan en los CRA son: orientación, consulta bibliográfica y de referencia; talleres de competencias de alfabetización ; acceso remoto y en red, a través del catálogo y la biblioteca virtual; préstamos -uso en sala y domicilio- de los recursos bibliográficos; préstamos de computadoras portátiles y equipos audiovisuales para uso en clases; préstamos interbibliotecarios; reproducción (respetando las legislaciones en derecho de autor) e impresión de documentos; salones grupales; cubículos de estudio individual; estaciones de computadoras con conexión a Internet ; conexión inalámbrica (Wi-Fi) con acceso a la Internet.

Personal Bibliotecario

El personal bibliotecario que presta servicio en los CRA está preparado y capacitado para identificar, analizar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios. Así como, la motivación para orientar sobre el acceso a los recursos de información más allá de lo físico.

Deberes y responsabilidades

1. No discriminar en la prestación de recursos y servicios por razones de edad, credo, creencia política, sexo, preferencia sexual o nacionalidad.
2. Estar comprometidos con atender al usuario con toda confidencialidad.
3. Propiciar un ambiente adecuado para el estudio, la lectura e investigación.
4. Respetar la libertad intelectual de cada usuario y su derecho de estar informado.

Usuarios

Los principales usuarios de los CRA son estudiantes, profesores y personal administrativo de Dewey University. Así mismo les servimos a la comunidad en general, en especial a las comunidades y escuelas adyacentes del recinto y los centros de Dewey University.

Horario⁵

El horario de servicio al usuario es:

Lunes a Jueves: 7:30 a.m.-9:30p.m.

Viernes: 8:00a.m. - 9:00 p.m.

Sábado: 8:00a.m. - 5:00p.m.

⁵ El horario está sujeto al calendario académico, y puede variar por Centro.

Recursos

Los CRA ofrecen una gran variedad de recursos en diferentes formatos (impresos, no impresos y electrónicos). Estos son:

- a. bases de datos
- b. libros electrónicos e impresos
- c. recursos audiovisuales
- d. catálogo en línea
- f. equipos audiovisuales y de asistencia tecnológica para personas con necesidades especiales.

Colección

Con miras a brindar la más amplia posibilidad de acceso a la información y al conocimiento necesario, el desarrollo de las colecciones y los servicios bibliotecarios están fundamentados en primera instancia a satisfacer las necesidades de la comunidad académica, respaldar los programas académicos y de investigación. Además de servir a la comunidad en general de acuerdo a su necesidad de información, y a otras instituciones universitarias mediante el servicio de préstamo interbibliotecarios. Con este fin el acervo bibliográfico de los CRA comprende las siguientes colecciones:

- a. Referencia
- b. Reserva
- c. Circulación
- d. Colección Puertorriqueña
- e. Revistas
- f. Audiovisuales
- g. Biblioteca Virtual

Revisión

Este documento será revisado periódicamente con la intención de que sus principios sean razonables y eficaces, y estén en armonías y alineadas con las disposiciones institucionales, y con las normativas y disposiciones legales que aplican a instituciones de educación superior y bibliotecas.